



Morena "blindará" Reforma judicial; presentará iniciativa para bloquear amparos

Morena presentará este martes su iniciativa para impedir impugnaciones a la Constitución, aseguró Ricardo Monreal, coordinador del partido en la Cámara de Diputados, quien se reunió con diputados y senadores del partido guinda.

Monreal, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coincidieron que buscarán resolver en conjunto la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, cuyo objetivo es seleccionar a quienes contendrán por plazas de jueces, ministros y magistrados.

Al salir de la reunión organizada en un hotel de Paseo de la Reforma, **Ricardo Monreal** aseguró que presentarán en conjunto, con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el coordinador de Morena en ese órgano legislativo, Adán Augusto López Hernández, la iniciativa que busca que "no quede ninguna duda en la interpretación de la norma constitucional".

Se pretende reformar el artículo 105 y 107 de la Constitución Política, para que "se eleve a rango constitucional que no procede el juicio de amparo ni alguna acción derivada de ésta, como suspensiones en contra de reformas a la Constitución, y que de igual forma "no procede ni el amparo, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales contra reforma alguna y su proceso legislativo, pero que tampoco procede contra materia electoral". La Cámara de origen será el Senado de la República.